ASPEJURE

Normativa General de Gobierno

PeritoJudicialPeritoJudicialPeritoJudicialPeritoJudicialPeritoJudicial

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

NORMATIVA GENERAL DE GOBIERNO

ÍNDICE

Aspejure 5
1 - Junta Directiva 6
2 - Condiciones de adscripción 6
3 - Especialidades 7
4 - Subespecialidades 9
5 - Modalidades de Adscripción 10
6 – Plazos y Cuotas de adscripción 14
7 – Devolución de las cuotas mensuales 14
8 - Descripción de los elementos acreditativos de Aspejure 15
9 - Contrato / Formulario de Adscripción 27
10 - Póliza de Responsabilidad Civil Profesional 28
11 - Servicios ofrecidos a los Asociados 28
12 - Convenios 37
13 - Otros 38

Los precios y condiciones indicadas para la adquisición de elementos complementarios pueden ser modificados sin previo aviso.

El último precio válido será el publicado en el contrato/formulario de adscripción de la web corporativa de Aspejure.

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

Aspejure es el acrónimo de "**As**ociación de **Pe**ritos **Ju**diciales del **R**eino de **E**spaña". Posteriormente, mediante protocolo notarial y debidamente autorizado por la Secretaría General Técnica – Subdirección General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones del Registro Nacional de Asociaciones (Ministerio del Interior), se definió el definitivo y actual nombre de la Asociación: "Aspejure Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – Societatis Peritus Iudex Hispania"; inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1º, Sección 1ª, número Nacional: **595324**.

Aspejure fue constituida con el propósito de:

- **Aglutinar** a todos los peritos judiciales del país de diferentes especialidades, especialmente las no reglamentadas (pero sí reconocidas).
- **Ofrecer** una sede social para ser un punto de encuentro entre profesionales.
- **Fomentar** una formación actualizada y continua que avalase a los peritos ante los órganos de justicia.
- **Dotar** a sus asociados de una acreditación reconocida.
- **Búsqueda de vías** para que su labor sea fructífera y prestigiosa tanto profesional como personalmente.

Y el principal, que da sentido a su existencia:

- **Inclusión** de los asociados en los listados anuales de peritos judiciales de acuerdo con el artículo 341.1 de la LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil).

Los logos e imágenes que identifican a Aspejure son:

© ® Queda prohibido su uso sin autorización expresa y por escrito de Aspejure

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

1 JUNTA DIRECTIVA

Está constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE:	Don José Aguilera Muñoz
VICEPRESIDENTE:	Don Juan Carlos Salmerón García
SECRETARIO:	Doña Rosa María del Barrio Sampayo
TESORERO:	Doña Rosa María del Barrio Sampayo
VOCAL:	Don Samuel Vallés Díez

2 CONDICIONES DE ADSCRIPCIÓN

Podrán solicitar su adscripción a Aspejure los profesionales que posean:

a/ Título Oficial

b/ Estudios de Formación Profesional con nivel de:

1 - Grado Medio (Técnico).

2 - Grado Superior (Técnico Superior).

El art. 340 de la LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil) habla de las condiciones de los peritos y en su punto 1º dice textualmente:

*Los peritos **deberán poseer el título oficial** que corresponda a la materia objeto del dictamen y a la naturaleza de éste. Si se tratare de materias que no estén comprendidas en títulos profesionales oficiales, habrán de ser nombrados entre personas entendidas en aquellas materias.*

c/ Estudios de Formación No Reglada (con una carga lectiva igual o superior a 300 horas).

d/ Experiencia profesional demostrable (*) de más de 5 años.

(*) Exclusivamente se aceptará como demostración de su experiencia el Certificado de la/s empresa/s para las que haya trabajado en el que se especifique el tiempo y las funciones desarrolladas, que tendrán que coincidir con la especialidad solicitada.

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

3 ESPECIALIDADES

Un perito es un experto en una materia (especialidad). Una especialidad se ostenta mediante la obtención de:

a/ **Título Oficial**. Aspejure aceptará como título oficial los explicitados en:

- Página oficial de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: https://www.educacion.gob.es/ruct/home (Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

- Página oficial de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: http://www.todofp.es/todofp/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar.html

b/ **Formación No Reglada**. Aspejure aceptará como formación no reglada, la que pueda incluirse en la respuesta ofrecida por la Oficina de atención al Ciudadano del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a la pregunta: "Qué es la formación No Reglada y qué Centros de Formación pueden impartirla", que dice textualmente:

> "Las enseñanzas no regladas se refieren a las enseñanzas no oficiales no reguladas por la ley que culminan sus estudios con la expedición de un diploma o certificado propio del centro que las imparte. Estos estudios no permiten presentarse a oposiciones en la administración pública.
>
> No tienen equivalencia académica. La realización de este tipo de cursos suele comportar la expedición de un diploma o certificado propio del centro, atendiendo a criterios de aprovechamiento del curso, asistencia o participación.
>
> A pesar de que la titulación obtenida no es de carácter oficial, puede tener validez a efectos laborales."

La especialidad quedará concretada por el nombre del curso y, en ningún caso, se aceptará que una o varias partes de ese curso sean reconocidas como nuevas especialidades o subespecialidades, ni que la carga lectiva sea inferior a 300 horas.

Será potestad exclusiva de la Junta Directiva de Aspejure aceptar, o no, la solicitud de adscripción de un nuevo candidato cuya formación proceda de un

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

Centro de Formación (que imparta Formación No Reglada). La Junta Directiva decidirá si esa formación es suficiente, o no, para aceptar su solicitud e incluirlo en sus listados. La decisión que adopte la Junta Directiva únicamente podrá ser recurrida ante la Junta General.

Los Títulos Propios Universitarios se considerarán como Formación No Reglada.

c/ **Experiencia Profesional**. Aspejure aceptará como experiencia profesional la que pueda demostrarse mediante Certificado expedido por una Persona Jurídica en el que se explicite el nombre del solicitante, el puesto de trabajo desempeñado y los años de antigüedad en ese empleo. En ningún caso se aceptará menos de 5 años de experiencia en un puesto concreto.

El art. 457 de la LECrim (Ley de Enjuiciamiento Criminal) nos habla de los tipos de perito y dice textualmente:

*Los peritos **pueden ser o no titulares**.*

Son peritos titulares los que tienen título oficial de una ciencia o arte cuyo ejercicio esté reglamentado por la Administración.

Son peritos no titulares los que, careciendo de título oficial, tienen, sin embargo, conocimientos o práctica especiales en alguna ciencia o arte.

Limitación a la acreditación de especialidades:

- **Con título** (Formación Oficial o No Reglada), Aspejure le acreditará hasta en **8** especialidades distintas.
- **Sin título** (*) y acogiéndose al art. 457 de la LECrim, Aspejure le acreditará hasta en **2** especialidades distintas.

Cada especialidad adicional al máximo de 10 supondrá un sobrecoste de 50 € + IVA (cada una/año).

(*) Estas especialidades NO serán dadas de alta en los listados judiciales

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

4 SUBESPECIALIDADES

Aspejure únicamente reconocerá como subespecialidades, las lógicas que deriven de títulos oficiales. Por ejemplo:

Medicina:

- Traumatología
- Reumatología
- Neurología
- Endocrinología
- Cardiología, etc.,...

Será potestad de la Junta Directiva de Aspejure reconocer, o no, como subespecialidad, las que deriven de Formación No reglada si no tienen una carga lectiva de 300 horas como mínimo **y nunca,** las que no estén contenidas en su denominación y/o lo estén como parte del temario, por ejemplo:

TÍTULO PROPIO UNIVERSITARIO "TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PERICIA JUDICIAL"
Temario:

- Actualización Legislativa 110 HORAS 4.4 ECTS.
- Análisis y desarrollo del Delito de Estafa 110 HORAS 4.4 ECTS.
- Control Urbanístico 110 HORAS 4.4 ECTS.
- **Criminalística**(*) 110 HORAS 4.4 ECTS.
- Criminología y Victimología 110 HORAS 4.4 ECTS.
- Emergencias 110 HORAS 4.4 ECTS.
- Falsedad Documental 110 HORAS 4.4 ECTS.
- Fotografía Pericial 110 HORAS 4.4 ECTS.
- Identificación de Personas 110 HORAS 4.4 ECTS.
- Intoxicaciones y Venenos Policiales 110 HORAS 4.4 ECTS.
- Introducción a la Entomología Forense 110 HORAS 4.4 ECTS.
- Introducción a la Psicología Policial 110 HORAS 4.4 ECTS.
- Protección, Custodia y Transporte de Evidencias Judiciales 110 HORAS 4.4 ECTS.
- Psicología de las Organizaciones de Aplicación Policial 110 HORAS 4.4 ECTS.
- Tráfico y Seguridad Vial 110 HORAS 4.4 ECTS.

(*) **Criminalística** NO será admitida por Aspejure como especialidad si lo que se aporta es este título.

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

5 MODALIDADES DE ADSCRIPCIÓN

Aspejure tiene 5 modalidades de adscripción. La diferencia que hay entre ellas es:

1º - La cuota única de adscripción que abona los elementos acreditativos que le son entregados al nuevo asociado.

2º - Los elementos acreditativos que se incluyen en cada modalidad.

- **MODALIDAD 1**

Cuota única de adscripción: 750,00 €. Forma de abono: Mediante cargo a la tarjeta bancaria del nuevo asociado después de haber sido aceptada su solicitud de adscripción.

Cuota anual: 240,00 €. Forma de abono: Un solo cargo a la tarjeta bancaria del nuevo asociado o mensual de 20,00 €. No se aceptará el abono de cuotas no domiciliadas mediante tarjeta bancaria.

Elementos acreditativos incluidos:

1 - T.I.P. (Tarjeta de Identificación Profesional) numerada, con QRCode personalizado.
2 - Cartera de cuero de 2 cuerpos porta T.I.P.
3 - Insignia de Perito Judicial numerada.
4 - Diploma numerario de Aspejure, en formato DinA3.
5 - Sellos de antefirma digitalizados en formatos png, bmp, jpg y tiff, personalizados con el nombre del Perito asociado y su número profesional.
6 - Código bidimensional QR, para su inclusión en Informes Periciales, tarjetas, etc., que le direccionan al Buscador de Peritos de la web corporativa de Aspejure.
7 - Cuenta de correo electrónico profesional: sunombre@peritojudicial.pro
8 - Alta en las listas de Peritos Judiciales de los juzgados seleccionados por el Perito, según se establece en el art. 341.1 de la LEC.
9 - Comunicación, a los Colegios Notariales, de los Peritos asociados interesados en trabajar en las diferentes notarías del país (según la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria).
10 - Alta en el Buscador de Peritos de la web corporativa de Aspejure.
11 - Curso de Iniciación al Peritaje Judicial (incluye: Informe Judicial + Honorarios + Plantillas).

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

- **MODALIDAD 2**

Cuota única de adscripción: 250,00 €. Forma de abono: Mediante cargo a la tarjeta bancaria del nuevo asociado después de haber sido aceptada su solicitud de adscripción.

Cuota anual: 240,00 €. Forma de abono: Un solo cargo a la tarjeta bancaria del nuevo asociado o mensual de 20,00 €. No se aceptará el abono de cuotas no domiciliadas mediante tarjeta bancaria.

Elementos acreditativos incluidos:

1 - T.I.P. (Tarjeta de Identificación Profesional) numerada, con QRCode personalizado.
2 - Diploma numerario de Aspejure, en formato DinA3.
3 - Sellos de antefirma digitalizados en formatos png, bmp, jpg y tiff, personalizados con el nombre del Perito asociado y su número profesional.
4 - Código bidimensional QR, para su inclusión en Informes Periciales, tarjetas, etc., que le direccionan al Buscador de Peritos de la web corporativa de Aspejure.
5 - Cuenta de correo electrónico profesional: sunombre@peritojudicial.pro
6 - Alta en las listas de Peritos Judiciales de los juzgados seleccionados por el Perito, según se establece en el art. 341.1 de la LEC.
7 - Comunicación, a los Colegios Notariales, de los Peritos asociados interesados en trabajar en las diferentes notarías del país (según la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria).
8 - Alta en el Buscador de Peritos de la web corporativa de Aspejure.

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

- **MODALIDAD 3**

Cuota única de adscripción: 50,00 €. Forma de abono: Mediante cargo a la tarjeta bancaria del nuevo asociado después de haber sido aceptada su solicitud de adscripción.

Cuota anual: 240,00 €. Forma de abono: Mediante cargo a la tarjeta bancaria del nuevo asociado después de haber sido aceptada su solicitud de adscripción.

Elementos acreditativos incluidos:

1 - T.I.P. (Tarjeta de Identificación Profesional) numerada, con QRCode personalizado.
2 - Sellos de antefirma digitalizados en formatos png, bmp, jpg y tiff, personalizados con el nombre del Perito asociado y su número profesional.
3 - Código bidimensional QR, para su inclusión en Informes Periciales, tarjetas, etc., que le direccionan al Buscador de Peritos de la web corporativa de Aspejure.
4 - Alta en las listas de Peritos Judiciales de los juzgados seleccionados por el Perito, según se establece en el art. 341.1 de la LEC.
5 - Comunicación, a los Colegios Notariales, de los Peritos asociados interesados en trabajar en las diferentes notarías del país (según la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria).
6 - Alta en el Buscador de Peritos de la web corporativa de Aspejure.

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

- **MODALIDAD 4**

Cuota única de adscripción: GRATUITA.

Cuota anual: 240,00 €. Forma de abono: Mediante cargo a la tarjeta bancaria del nuevo asociado después de haber sido aceptada su solicitud de adscripción.

La primera mensualidad de 20€, correspondiente al mes corriente, se abonará de forma anticipada, en el momento de ser aceptada su solicitud de adscripción. Esta cuota será cargada en la tarjeta bancaria del nuevo asociado de forma íntegra e independientemente del día del mes en que se formalice su adscripción.

Elementos acreditativos incluidos:

1 - T.I.P. (Tarjeta de Identificación Profesional) numerada, con QRCode personalizado.
2 - Alta en las listas de Peritos Judiciales de los juzgados seleccionados por el Perito, según se establece en el art. 341.1 de la LEC.
3 - Comunicación, a los Colegios Notariales, de los Peritos asociados interesados en trabajar en las diferentes notarías del país (según la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria).
4 - Alta en el Buscador de Peritos de la web corporativa de Aspejure.

- **MODALIDAD CENTROS DE FORMACIÓN**

Cuota única de adscripción: GRATUITA

Cuota anual: 240,00 €. Forma de abono: Domiciliación bancaria con **cuota mensual** de 20,00 €, no se aceptará el abono de cuotas no domiciliadas bancariamente.

La primera mensualidad de 20€, correspondiente al mes corriente, se abonará de forma anticipada, en el momento de ser aceptada su solicitud de adscripción. Esta cuota será cargada en la tarjeta bancaria del nuevo asociado de forma íntegra e independientemente del día del mes en que se formalice su adscripción.

Elementos acreditativos incluidos:

Con cada Centro de Formación se ha negociado una fórmula distinta. Por favor, descargue el formulario correspondiente a su Centro de Formación desde:

http://www.aspejure.com/convenios.php

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

6 PLAZOS Y COSTES DE ADSCRIPCIÓN A ASPEJURE:

Al objeto de abaratar los costes bancarios, se ha optado por que la única y exclusiva fórmula de pago sea mediante tarjeta de crédito o débito. Únicamente se aceptarán las tarjetas VISA y/o Mastercard.

El periodo mínimo de adscripción a Aspejure es de 12 meses naturales, desde el momento de su alta y el coste (independientemente de su modalidad de adscripción) es de 240,00 € anuales, con la posibilidad de ser abonados en cuotas mensuales de 20,00€.

Para optar por el pago mensual, se deberá cumplimentar la orden de domiciliación mediante tarjeta bancaria. No se aceptará otra fórmula de pago.

Por motivos de seguridad, al cumplimentar la orden de domiciliación, únicamente nos facilitará el nº de la tarjeta y la fecha de caducidad. Tras aceptar su solicitud de adscripción se contactará personalmente con el nuevo asociado para que facilite el código de seguridad de la tarjeta.

7 DEVOLUCIÓN DE LAS CUOTAS MENSUALES:

La devolución de cada cuota de 20,00 € conlleva unos gastos bancarios de 4,00 €. Aspejure comunicará por correo electrónico la devolución y la introducción de la incidencia en el sistema informático hace que, como medida cautelar, el perito no se muestre en el Buscador de Peritos y sea excluido temporalmente de los listados judiciales (en el periodo de comunicación de los listados, podría significar su exclusión de los mismos).

La devolución de 3 cuotas supondrá la expulsión del asociado por impago, iniciándose las acciones informadas y advertidas en el punto 4º del aviso legal del contrato/formulario de adscripción publicado en la web corporativa de Aspejure.

De producirse la devolución de 3 o más cuotas, aún si se resuelve la incidencia, la forma de pago del asociado se modificará de mensual a anual.

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

8 DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS ACREDITATIVOS DE ASPEJURE:

1 - T.I.P. (Tarjeta de Identificación Profesional) numerada, con QRCode personalizado.

Aspejure es la propietaria de esta tarjeta de identificación profesional. Exclusivamente se imprimirá en formato vertical y sin especialidades.

- Textos e imágenes personalizables del **anverso**:

TEXTOS: "**TITULAR**", "**D.N.I.**", "**VALIDEZ**" (*), "**Nº DE COLEGIADO**"

IMÁGENES: "**FOTO DEL TITULAR**", "**CÓDIGO QR**"

Anverso

Reverso

(*) Se elimina la fecha de caducidad y se hace referencia al texto del anverso de la tarjeta "Ver al dorso:"

"Esta credencial es válida exclusivamente si el titular está en activo en Aspejure. Puede comprobar su validez llamando al teléfono: **673 65 64 64**."

Emisión de T.I.P.'S: Aspejure la emite en el momento de la adscripción del Perito y posteriormente con frecuencia anual coincidiendo con su renovación. La reposición por pérdida, robo, etc., conllevará costes adicionales:

El coste de reposición de cada tarjeta es de **15,00 € + gastos de envío + I.V.A.**, el de renovación anual es gratuito.

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

2 – Cartera de cuero de 2 cuerpos (porta placa).

Cartera de poli-piel de 2 cuerpos para facilitar su exhibición a la entrada de los Juzgados y para mostrarla colocada en el cinturón.

La cartera de poli-piel de 2 cuerpos está incluida, únicamente, en la modalidad 1.

Para otras modalidades, su coste es de **20,00 € + gastos de envío + I.V.A.**

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

3 - Placa de Perito Judicial numerada.

La placa genérica, de **PERITO JUDICIAL** utilizada actualmente en España, es de forma ovalada y bañada en oro. La base rafagada o base de rayos, representa la autoridad y el poder. En su parte superior, lleva una ventana con la inscripción **PERITO JUDICIAL** grabada en láser indeleble, y en su parte inferior una ventana para la grabación del número profesional. En el centro de la placa, el escudo Constitucional de España, esmaltado al fuego en colores rojo, blanco y azul. Sobre él, la corona, símbolo de la Monarquía Parlamentaria del Reino de España. En el inferior está el nombre de nuestro colectivo: ASPEJURE.

La placa, se porta en una cartera, acompañada por la T.I.P. o carné profesional.

La placa, únicamente, está incluida en la modalidad 1 y en la del Centro de Formación Pericial de Aspejure.

Para otras modalidades, su coste es de **25,00 € + gastos de envío + I.V.A.**

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

4 – Diplomas de Aspejure, en formato DinA3.

Diploma numerario de adscripción a Aspejure, en formato DinA3, diseñado en cartulina de alto gramaje, de color tostado, que incluye el nº de credencial asignada al nuevo perito. **NO INCLUYE ESPECIALIDAD**.

El Diploma está autenticado con sello de lacre

El Diploma numerario está incluido en las modalidades 1, 2 y Centros de Formación.

Para otras modalidades, el coste del diploma es de **20,00 € + gastos de envío + I.V.A.**

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

Diploma de adscripción a Aspejure, en formato DinA3, diseñado en cartulina de alto gramaje, de color blanco, que incluye el nº de credencial asignada al nuevo perito. ***INCLUYE EL RECONOCIMIENTO DE UNA ESPECIALIDAD***.

El Diploma está autenticado con sello de lacre y etiqueta holográfica de seguridad con número de control de emisión.

Este diploma es opcional y no está incluido en ninguna modalidad de adscripción.

El coste del diploma, con 1 especialidad, es de **45,00 € + gastos de envío + I.V.A.**

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

5 - Sellos de antefirma digitalizados en formatos png, bmp, jpg y tiff, personalizados con el nombre del Perito asociado y su número profesional.

Sello digitalizado y personalizado con el nombre del perito y con su nº profesional. Sirve como sello de antefirma y/o como logo para documentos, facturas, etc. Algunos asociados hacen un sello de caucho para sus documentos.

El sello está incluido en todas las modalidades, **excepto en la 4**.

El coste del sello es de **50,00 € + gastos de envío + I.V.A.** (*).

¡¡IMPORTANTE!! – El acrónimo "ASPEJURE" está registrado en Patentes y Marcas por lo que, su uso, está sometido y amparado por nuestro actual ordenamiento jurídico al respecto.

6 – Código Bidimensional QR

Para su inclusión en Informes Periciales, tarjetas, etc., que le direccionan al Buscador de Peritos de la web corporativa de Aspejure.

El QR está incluido en todas las modalidades, **excepto en la 4**.

El coste del QR es de **10,00 € + gastos de envío + I.V.A.** (*).

(*) En el caso de ser enviados por correo electrónico, los gastos de envío, serán suprimidos.

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

7 – PDF's con la LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil), LECrim (Ley de Enjuiciamiento Criminal), Código Civil y Código Penal.

Leyes fundamentales para el día a día de cualquier profesional dedicado directa o indirectamente con el derecho, la Ley y la Justicia.

Aunque estos textos legales son fácilmente localizables en internet, Aspejure, recomienda a todos sus asociados que los adquieran en librerías técnicas que garanticen su puntual actualización.

También sin coste: GRATIS. Los encontrará en la zona de descargas de la web de Aspejure.

8 - Cuenta de correo electrónico profesional: sunombre@peritojudicial.pro

El dominio **.pro** es perfecto para la **promoción de profesionales** acreditados. Está reservado a profesionales que deberán acreditar su pertenencia al colegio u organización profesional correspondiente.

Se trata de una extensión de registro *restringido* ya que es necesario que el titular sea una **persona o empresa con certificación profesional:**

- El titular debe rellenar un formulario específico para certificar que se trata de un profesional acreditado.

El correo **.pro** está incluido en las modalidades 1, 2 y Centros de Formación.

Para las modalidades 3 y 4, el coste del correo **.pro** es de **150,00 € + I.V.A.** (Se trata de un único pago que incluye el alta y el mantenimiento. El estado activo de esta cuenta de correo se extingue con la baja del perito en su adscripción a Aspejure). (Debido al coste de este dominio, para las modalidades en las que está incluido, la falta de uso puede suponer su cancelación).

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

9 – Inclusión del Perito en los listados judiciales.

El art. 341.1 de la LEC establece el procedimiento para la designación judicial de peritos y dice textualmente:

En el mes de enero de cada año se interesará de los distintos Colegios profesionales o, en su defecto, de entidades análogas, así como de las Academias e instituciones culturales y científicas a que se refiere el apartado segundo del artículo anterior el envío de una lista de colegiados o **asociados** dispuestos a actuar como peritos. La primera designación de cada lista se efectuará por sorteo realizado en presencia del Secretario Judicial, y a partir de ella se efectuarán las siguientes designaciones por orden correlativo.

Aunque se habla del mes de enero, la práctica judicial hace que se inicie la solicitud de los listados durante los meses de octubre a diciembre de cada año ya que, al parecer, se pretende tener concluida su implementación el día 1 de enero.

Aspejure cierra la inclusión en los listados Judiciales/Notariales, a nuevos peritos, sin excepción, el día **15 de octubre**.

El alta en los listados judiciales está incluida en todas las modalidades.

El coste simbólico es de **240,00 € + I.V.A.** y está restringido a los Peritos adscritos a Aspejure que, el día del envío, estén al corriente de pago de su cuota asociativa.

10 – Inclusión del Perito en los listados de los Colegios Notariales.

Con las modificaciones de la Ley de Jurisdicción Voluntaria podemos facilitar nuestros listados a los Colegios Notariales.

La regulación será la misma que lo explicitado en el art. 341 y siguientes de la LEC y las especialidades que se incorporan a este listado son:

- ✓ Agente de la Propiedad Inmobiliaria - API
- ✓ Arquitectura Superior
- ✓ Arquitectura Superior - Edificación
- ✓ Arquitectura Superior - Urbanismo
- ✓ Arquitectura Técnica
- ✓ Contabilidad Judicial
- ✓ Contador Partidor
- ✓ Derecho
- ✓ Derecho - Empresarial
- ✓ Derecho - Familia - Herencias
- ✓ Derecho - Familia - Liquidación Ganancial
- ✓ Derecho - Familia - Matrimonial
- ✓ Derecho - Hipotecario

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

- ✓ Derecho - Inmobiliario
- ✓ Filatelia, Valoración de (Ver: Coleccionismo)
- ✓ Gemología, Metales Preciosos, Oro y Joyas (Valorador-Tasador)
- ✓ Mediación/Arbitraje - en Litigios Comerciales, Empresariales e Inmobiliarios
- ✓ Mediación/Arbitraje - Civil
- ✓ Mediación/Arbitraje - Escolar
- ✓ Mediación/Arbitraje - Familiar
- ✓ Mediación/Arbitraje - Hipotecario
- ✓ Mediación/Arbitraje - Laboral
- ✓ Mediación/Arbitraje - Mercantil
- ✓ Mediación/Arbitraje - Penal
- ✓ Medicina - Psicología - Diagnóstica de Capacitación o Incapacitación
- ✓ Medicina - Psicología - Diagnóstico de idoneidad en Capacitación Parenteral
- ✓ Medicina - Psicología - Diagnóstico de Veracidad de los Testimonios
- ✓ Medicina - Psicología Educativa
- ✓ Medicina - Psicología Forense
- ✓ Medicina - Psicología Infantil
- ✓ Medicina - Psiquiatría Forense
- ✓ Medicina - Psiquiatría y Psicología Clínica
- ✓ Medicina - Salud Laboral
- ✓ Medicina - Sexología y Terapia Sexual
- ✓ Medicina - Valoración del Daño Corporal
- ✓ Medicina - Valoración del Daño Psicosocial
- ✓ Medicina - Violencia Doméstica
- ✓ Notarías - En Materia de Notarías y otros asuntos Notariales
- ✓ Notarías - Herencias, Reparto de Lotes
- ✓ Notarías - Impuestos Sucesiones y Donaciones
- ✓ Notarías - Liquidación de Impuestos por Transmisiones Patrimonales
- ✓ Notarías - Técnico Analista de Documentos Notariales
- ✓ Notarías - Valoración de Impuestos
- ✓ Notarías - Valoración Gastos de Escrituras
- ✓ Numismática
- ✓ Pedagogía
- ✓ Pericia Caligráfica
- ✓ Seguros - Experto Judicial en materia contractual
- ✓ Seguros - Gerencia de Riesgos y Seguros
- ✓ Seguros - Gestión Aseguradora
- ✓ Seguros - Investigación de Siniestros
- ✓ Seguros - Mediador y Corredor
- ✓ Seguros - Peritación de Daños Diversos de la Construcción
- ✓ Seguros - Peritación de Daños Diversos e Incendios (IRD)
- ✓ Seguros - Peritación de Daños en Embarcaciones
- ✓ Seguros - Peritación de Daños en Embarcaciones de Recreo
- ✓ Seguros - Peritación de Daños en Vehículos
- ✓ Seguros - Peritación de Daños en Vehículos Industriales
- ✓ Seguros - Peritación de Motocicletas siniestradas
- ✓ Seguros - Praxis en Contratos
- ✓ Seguros - Vehículos Automóviles
- ✓ Seguros - Vehículos Industriales y toda clase de maquinaria
- ✓ Seguros Privados y Materia Financiera
- ✓ Seguros, Contratos y Garantías
- ✓ Social - Graduado Social
- ✓ Social - Inmigración - Intervención Social
- ✓ Social - Inserción e Integración Social
- ✓ Social - Trabajador/a Social
- ✓ Sociología (Sin Subespecialidad)
- ✓ Tasación - Valoración de Bienes Inmuebles
- ✓ Tasación - Valoración de Bienes Muebles
- ✓ Tasación - Valoración de Contenidos
- ✓ Tasación - Valoración de Semovientes
- ✓ Tasación - Valoración de Semovientes - Equinos
- ✓ Tasación - Valoración de Vehículos
- ✓ Tasación - Valoración de Vehículos Industriales

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

11 – Inclusión del Perito en el Buscador de Peritos de la web corporativa de Aspejure.

Que el perito adscrito sea designado o fácilmente localizado es una de las prioridades de Aspejure. Para esto fue diseñado el Buscador de Peritos:

http://www.aspejure.com/buscador-peritos

La página confeccionada para cada perito consta de las siguientes divisiones:

- ✓ Fotografía
- ✓ Nombre y Apellidos del Perito.
- ✓ Localización:
  - Teléfonos
  - Correos electrónicos
  - Dirección (omitida por motivos de seguridad).
- ✓ Especialidades que ostenta el perito.
- ✓ Títulos y formación que le ha sido impartida y que le da derecho a la especialidad.
- ✓ Provincias en las que actúa.

El alta en el Buscador de Peritos está incluida en todas las modalidades.

El coste simbólico es de **240,00 € + I.V.A.** y está restringido a los Peritos adscritos a Aspejure que estén al corriente de pago de su cuota asociativa.

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

9 FORMULARIO / CONTRATO DE ADSCRIPCIÓN

- El contrato/formulario general de adscripción de Aspejure puede descargarse desde: http://www.aspejure.com/adscripcion.php
- Los contratos/formularios de adscripción de los centros de formación pueden descargarse desde: http://www.aspejure.com/convenios.php

El Contrato/formulario de adscripción es la solicitud formal que realiza un candidato, con la intención ser aceptado como asociado en el colectivo de Peritos de Aspejure. Hay 2 tipos de formularios:

1. El General de la Asociación.
2. El específico para Centros de Formación.

La diferencia entre ambos es que el específico para Centros de Formación, contiene una modalidad adicional de adscripción que identifica al Centro.

- **Aspejure aceptará exclusivamente el último contrato/formulario publicado en su web corporativa**.
- **Deberá enviarse tal y como se explicita en su última página**.
- **Cualquier error u omisión requerirá su subsanación**.

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

10 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Para adscribirse a Aspejure **es obligatorio** tener suscrita una Póliza de Responsabilidad Civil Profesional pero sí lo es para ejercer la profesión. Será obligación de Aspejure, informar a sus nuevos asociados sobre el contenido del art. 636 del Código Penal y facilitarles el acceso a una póliza en condiciones económicas favorables.

Art. 636 del Código Penal: (DEROGADO)

~~*Los que realizaren actividades careciendo de los seguros obligatorios de responsabilidad Civil que se exigieran legalmente para el ejercicio de aquellas, serán castigados con la pena de multa de uno a dos meses.*~~

Artículo 1902 del Código Civil:

El que por acción u omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado.

11 SERVICIOS OFRECIDOS A LOS ASOCIADOS:

1 Asesoramiento Jurídico y Profesional

El asesoramiento jurídico y el profesional se ajustarán, exclusivamente, a lo relacionado con la actividad pericial y se limitará a consultas individuales que no precisarán de seguimiento alguno.

2 Inscripción, en los listados judiciales (Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Decanatos), de los Peritos asociados interesados en trabajar en los diferentes juzgados del país (según art. 341.1 de la LEC).

Aunque la LEC habla de que "... a lo largo del mes de enero...", la práctica judicial hace que los listados nos sean solicitados a partir del mes de noviembre y deben de ser entregados antes del 31 de diciembre.

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

3 Después de la reforma de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, inclusión en los listados de los Colegios Notariales para las especialidades afectas a dicha Ley.

4 Asignación por turno de tasaciones, informes, certificaciones, etc., que se soliciten directamente a la asociación.

Desde que se implementó el Buscador de Peritos en la web corporativa de Aspejure (http://www.aspejure.com/buscador-peritos), ha bajado sensiblemente la cantidad de consultas y solicitudes de peritos. No obstante, las que se producen, se asignan a los peritos por riguroso turno. Con las siguientes puntualizaciones, (por ejemplo):

Si llama un Cliente solicitando un perito, para su designación, tendrán preferencia los:

1º - Asociados que residan en la provincia del Cliente.

2º - Asociados que residan en la comunidad del Cliente.

3º - Asociados que residan en la provincia/comunidad más cercana al Cliente.

4º - Los asociados seleccionados, serán reordenados por su nº de asociado y se designará al más antiguo, que nunca haya sido designado por Aspejure.

5 Visado de informes periciales (Judiciales y De Parte).

Todo asociado podrá solicitar que su informe pericial sea **visado** por Aspejure.

Para emitir un visado, Aspejure, **no revisa el contenido del informe**. Se trata de una "Legalización de Firma", con idénticos efectos legales.

Solicitar que su informe pericial sea visado por Aspejure es una opción que está a su disposición pero, como conlleva un coste para usted puede utilizarla (o no).

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

Sellaremos todas las hojas con el siguiente sello:

Contenido:

A – Número de autenticación
B – Número de Visado
C – Fecha del Visado

Y en la última, a pie de firma, este:

Contenido:

A – Número de Colegiado
B – Nombre del Perito
C – Nº de Visado
D – Fecha del Visado
E – Número de autenticación

Por supuesto, seguiremos incluyendo la hoja de legalización de firma cuyo contenido es:

A – Nombre del Perito
B – Número de Colegiado
C – Especialidades

Si nos autoriza, subiremos una copia de su informe (después de haber borrado todos los datos de identificación) a la zona de descargas de la web corporativa de Aspejure.

1 – Lo visaremos.

2 – Las encuadernaremos con espirales metálicas (menos el original para el juzgado).

3 – Y se lo enviaremos a través de Nacex.

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

¿Cómo necesitamos que nos haga llegar los informes (para ser visados)?:

1º Deberá pinchar en el acceso de asociados de la web corporativa de Aspejure:

2º - Una vez identificado, se le ofrece un menú con 4 carpetas.
Seleccione la de "Visados":

3º - Ahora deberá indicar si el informe de "Judicial" o es "De Parte" (Dependiendo de lo que elija, más adelante se abrirá un sub-menú u otro distinto.

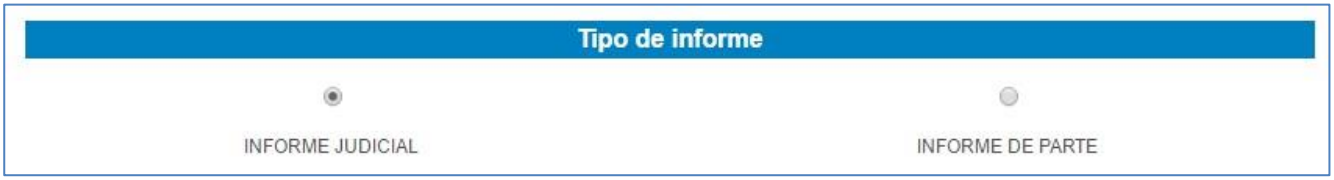

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

4º - A continuación, deberá indicarnos:

a/ Si debemos imprimir el original en Blanco/negro o a color.
b/ Número de copias que necesita y si su impresión es en Blanco/negro o a color.

Original y copias

Concepto	Tipo	Cantidad	Precio unit.	Importe
Visado		1	3.00 €	3.00 €
Original	◉ Blanco y negro ○ Color	1	3.00 €	3.00 €
Copias	◉ Blanco y negro ○ Color	- 0 +	2.00 €	0.00 €
Gastos de envío				5.00 €
SUBTOTAL				11.00 €
I.V.A. 21%				2.31 €
TOTAL VISADO				**13.31 €**

Como puede ver, el sistema va calculando el coste de su visado según la siguiente tarifa de precios:

- ✓ 3,00 € VISADO.
- ✓ 3,00 € ORIGINAL Impreso en Blanco y Negro.
- ✓ 5,00 € ORIGINAL Impreso a color.
- ✓ 2,00 € COPIAS Impresas en Blanco y Negro (cada una).
- ✓ 3,00 € COPIAS Impresas a color (cada una).
- ✓ 5,00 € PORTES (*) (**) (Península).
- ✓ 15,00 € PORTES (*) (**) (Islas Baleares).
- ✓ 25,00 € PORTES (*) (**) (Islas Canarias, Andorra, Ceuta y Melilla)
- ✓ 21% I.V.A. (Excepto Islas Canarias, Andorra, Ceuta y Melilla).

(*) Los envíos se realizarán a través de la empresa de mensajería privada Nacex.

(**) En el caso de recibir 2 visados (o más) a la vez, sólo se cobrará 1 envío (salvo que el destinatario sea distinto).

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

5º - Dependiendo de su selección inicial deberá facilitarnos los datos del Juzgado:

Datos del Juzgado

NOMBRE DEL JUZGADO *

PROVINCIA *
Madrid

DIRECCIÓN DEL JUZGADO *

Nº DE PROCEDIMIENTO *

POBLACIÓN *

N.I.G. (Nº de Identificación General) *

CÓDIGO POSTAL *

O el nombre de su Cliente:

Datos del Cliente

NOMBRE DEL CLIENTE *

6º - A continuación, deberá indicarnos sus datos de facturación. Verá que, al entrar con sus claves de acceso, el sistema le reconoce y toma su información de la base de datos pero, si lo necesita, puede modificarlos.

Datos de Facturación

NOMBRE Y APELLIDOS / EMPRESA *

POBLACIÓN *

NIF / CIF *

CÓDIGO POSTAL *

DIRECCIÓN *

PROVINCIA *

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

7º - Como ya es habitual, el pago de este servicio se realizará exclusivamente mediante tarjeta bancaria:

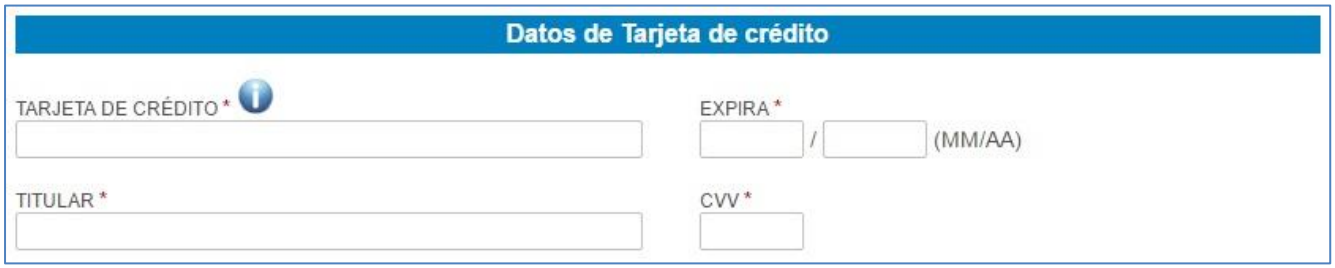

8º - Deberá leer y aceptar el aviso legal.

9º - Pinchar en el botón de "Guardar Datos"

10º - Ahora le saldrá un brevísimo resumen de su solicitud.

11º - Deberá seleccionar el archivo que contenga su informe en los formatos que se informa en esta pantalla:

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

12º - Una vez seleccionados, se informa sobre ellos en esta pantalla:

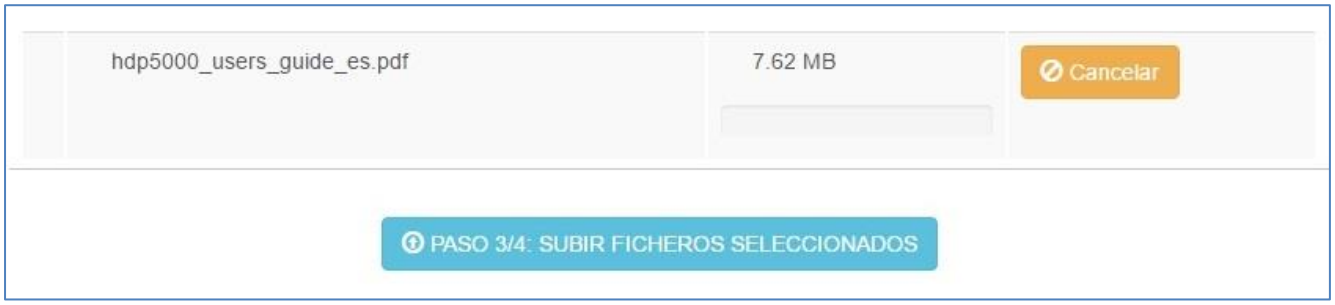

13º - Si la selección es correcta, subiremos los archivos a nuestra plataforma, pulsando en:

14º - Veremos la progresión de la subida:

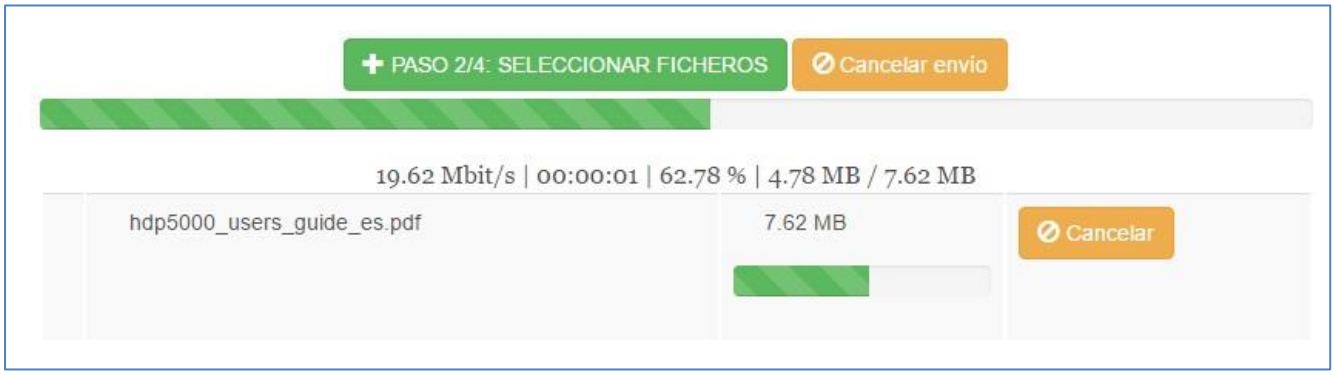

15º - Si todo ha ido de forma correcta y no nos ha dado errores veremos el archivo así:

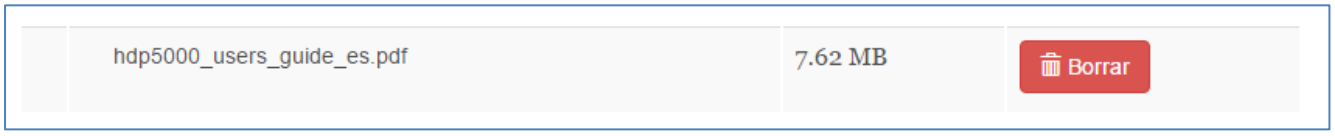

16º - Sólo queda confirmar el envío:

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

17º - El sistema nos informa de que el proceso ha concluido y nos permite solicitar otro visado o cerrar la sesión:

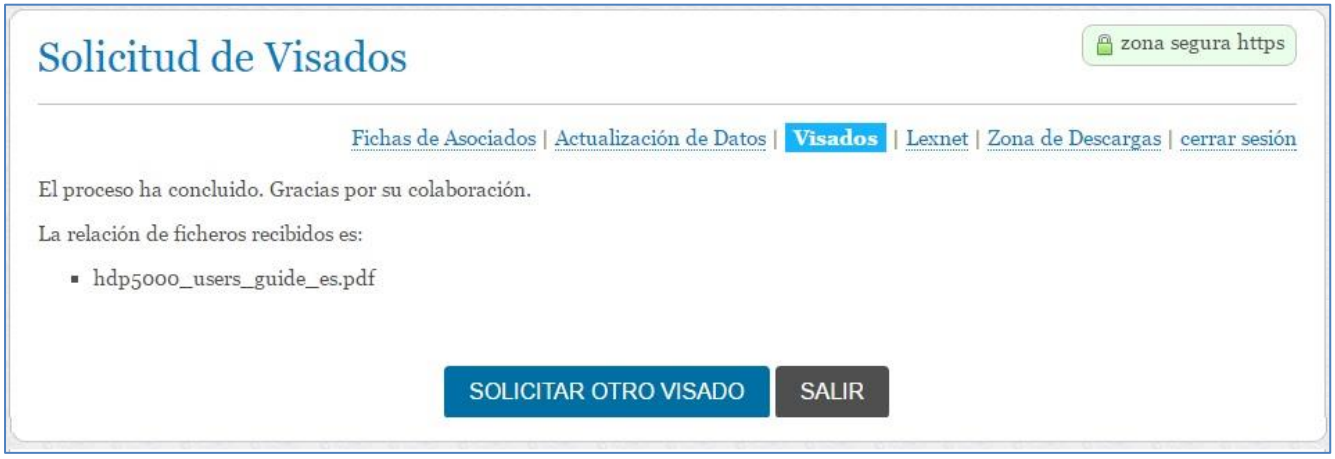

Para finalizar, el propio sistema le enviará un correo electrónico confirmándole la recepción de su solicitud y del informe, con este texto:

ASPEJURE - VISADOS

Apreciado Sr. Español de España

Le confirmamos la recepción de los siguientes ficheros:

- hdp5000_users_guide_es.pdf

Le mantendremos informado sobre el envío por mensajería de los documentos solicitados.

Reciba un cordial saludo.

También nos alertará a nosotros para que procedamos a lo instruido por usted.

ASPEJURE - VISADOS

Un usuario (00000 – Juan Español de España) ha solicitado el visado de documentos.

Puede descargar los documentos desde la carpeta FTP:

/xxxx/xxxxxxxxxx/xxxxxxxxxxxx/**00000/visado-170118-150939**

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

6 Entrega de los elementos acreditativos como miembro de la asociación ASPEJURE

La entrega se realizará a través de la empresa de mensajería Nacex a portes pagados (únicamente nuestro 1er envío) hasta el domicilio privado o profesional del nuevo Perito.

Por seguridad (*), en ningún caso se depositará en apartados de correo ni se entregará en otro domicilio distinto del/de los declarado/s por el perito.

(*) A Nacex le está prohibida la entrega en sus propias instalaciones. Necesariamente deberá entregarla en el domicilio ordenado por Aspejure o retornarla a su origen.

12 CONVENIOS:

Aspejure ha firmado distintos convenios con Centros de Formación que benefician a sus alumnos con la posibilidad de adscribirse a nuestro colectivo en ventajosas condiciones económicas.

El beneficio para los asociados a Aspejure es un descuento en la matriculación de **cualquier curso** que les interese realizar:

- ✓ **Centro de Formación Pericial**: Precio especial publicado en cada curso. www.aspejure.com/academia.php
- ✓ **Euroinnova**: **20%** de descuento. http://www.euroinnova.edu.es/cursos-homologados-perito-judicial
- ✓ **Aucal**: **20%** de descuento. http://www.aucal.edu/

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

c/ Chile 10, oficina 109
28290 – Las Matas (Madrid)
Tel.: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

13 OTROS:

Gastos de envío: Al adscribirse un Perito se genera el 1er envío que está exento de gastos. Para envíos posteriores y para cualquier contenido:

- Península: 5,00 € + I.V.A. para envíos de menos de 2 Kg.
- Baleares: 15,00 € + I.V.A. para envíos de menos de 2 Kg.
- Andorra, Canarias, Ceuta y Melilla: 25,00 € (sin I.V.A.) para envíos de menos de 2 Kg.

Los precios y condiciones indicadas en este documento, para la adquisición de elementos complementarios, pueden ser modificados sin previo aviso. El último precio válido será el publicado en el contrato/formulario de adscripción de la web corporativa de Aspejure.

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España – SOCIETATIS PERITUS IUDEX HISPANIA
Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: ***595324***. - C.I.F.: ***G85858850***

PeritoJudicialPeritoJudicialPeritoJudicialP